

## **BASES DE LA PROMOCIÓN:**

# “Regalo menaje hornos, placas y campanas Balay®”

---

### **1. COMPAÑÍA ORGANIZADORA:**

BSH Electrodomésticos España, S.A. (en adelante, “BSHE-E”), provista de C.I.F. nº A-28893550 y domicilio social en Zaragoza, Parque Empresarial PLA-ZA, Ronda del Canal Imperial de Aragón, 18-20, 50.197, en el marco de las actividades comerciales que realiza y con el fin de favorecer la venta de sus productos, formaliza esta promoción denominada “regalo menaje hornos, placas y campanas Balay®”.

### **2. DINÁMICA DE LA PROMOCIÓN:**

La presente promoción consiste en que aquellos usuarios que adquieran electrodomésticos de la marca Balay entre los modelos previstos en la cláusula 3ª, durante el periodo promocional comprendido entre el 15 de enero de 2024 y el 30 de abril de 2024, ambos inclusive, tendrán derecho a obtener:

- Promoción Hornos: Una bandeja de cristal con referencia HEZ636000 valorada en 39€ por la compra de un horno Serie Cristal de los previstos en la cláusula 3ª
- Promoción Placas: Una paella con referencia 3PA0028X valorada en 75€ por la compra de una placa de inducción con zona extra gigante de 32 cm o placa inducción con extractor integrado de las previstas en la cláusula 3ª
- Promoción Horno, placa y campana: Un set de sartenes compuesto por las referencias HEZ390210, HEZ390220 y HEZ390220 valorado en 185€ si la compra incluye en una única factura un horno, una placa y una campana de las previstas en la cláusula 3ª. La placa con extractor integrado 3EBC989LU se considera como dos electrodomésticos (una placa y una campana). El usuario recibirá también una bandeja de cristal con referencia HEZ636000 y una paella con referencia 3PA0028X.

Para obtener el regalo será necesario que el usuario haya completado al 100% el proceso de participación en dicha promoción. Se entenderá como proceso completado al 100% a efectos de la participación en la presente promoción, aquellos supuestos en los que el usuario se registre en Balay Contigo, salvo que ya lo estuviera, registre el aparato adquirido, complete la valoración, añada el comentario/opinión sobre el mismo y rellene el formulario de participación adjuntando la factura de compra y una imagen de la placa de características del producto. Dicho proceso viene detallado en la página especial de comunicación de la promoción: <https://www.balay.es/promociones/regalo-seguro-coccion>.

Una vez completado el proceso de solicitud del regalo, el Centro de Atención al Usuario de BSHE-E, comprobará que los usuarios reúnen los requisitos de participación aquí previstos y se pondrá en contacto con cada uno de ellos para enviarles el regalo.

En caso de devolución del aparato en cualquier momento, el usuario que hubiera recibido el regalo de la promoción perderá el derecho a cualquier beneficio o importe derivado de esta promoción, obligándose, en su caso, a devolver el regalo percibido. A este respecto, BSHE-E se reserva el derecho a comprobar si los aparatos registrados por un usuario para participar en esta promoción están instalados en el domicilio que figura en la factura de compra enviada.

BSHE-E se reserva el derecho a sustituir el regalo ofrecido por otro de similares características ya sea por falta de las existencias previstas o por cualquier otra causa sobrevenida durante la vigencia de la promoción.

Solo se admitirán las solicitudes recibidas hasta el 15 de mayo de 2024. No obstante, BSHE-E se reserva el derecho de modificar el plazo de duración de esta promoción, lo que sería comunicado debidamente.

Los usuarios participantes solo tendrán derecho a un único regalo por cada aparato adquirido al amparo de la presente promoción y ello independientemente del número de veces que cumplimente el proceso de participación arriba mencionado.

Los beneficios ofrecidos al amparo de esta promoción se encuentran sujetos al régimen fiscal en vigor y en ningún caso serán susceptibles de cambio, alteración o compensación económica a petición de los beneficiarios.

Los usuarios tendrán conocimiento de esta promoción por las siguientes vías:

- Material promocional que encontrarán en los puntos de venta.
- A través de la web: <https://www.balay.es/promociones/regalo-seguro-coccion>
- Redes sociales en perfiles oficiales de la marca Balay.

### **3. APARATOS PROMOCIONADOS:**

Hornos Serie Cristal Balay de 60 y 45 cm:

3HA5888A6
3HA5178B6
3HA5178N6
3HB5888A6
3HB5888B6
3HB5888N6
3HB584CA2
3HA5748A2
3HA5748B2
3HA5748N2
3HB5158A2
3HB5158B2

3HB5158N2
3HB5000B2
3HB5000N2
3CW5179A2
3CW5179B2
3CW5179N2
3CB5878A6
3CB5878B6
3CB5878N6
3CB5151A2
3CB5151B2
3CB5151N2

Placas inducción Balay con zona de 32 cm y placa con extractor integrado:

3EBC989LU
3EB999LV
3EB997LU
3EB977LV
3EB967AU
3EB967LU
3EB967FR
3EB967FRE

Todas las campanas Balay del Catálogo Interactivo Balay disponible en [www.balay.es/area-de-distribuidores](http://www.balay.es/area-de-distribuidores)

#### **4. ÁMBITO TERRITORIAL Y TEMPORAL DE LA PROMOCIÓN:**

Esta promoción es válida en toda España para el periodo comprendido entre el 15 de enero de 2024 y el 30 de abril de 2024, ambos inclusive.

#### **5. LIMITACIONES Y ESPECIFICACIONES ADICIONALES:**

La presente promoción está dirigida a todos los usuarios finales mayores de 18 años. Cualquier solicitud de comercio, promotora o área de negocio quedará invalidada y será considerada nula.

BSHE-E se reserva el derecho a comprobar la veracidad de todos los datos aportados y de actuar en consecuencia.

BSHE-E se reserva el derecho a finalizar la promoción antes de la fecha señalada en cláusula 4ª si se agotan existencias.

Solo se considerarán como pruebas válidas de compra las facturas originales o los tickets de compra detallados y siempre que reflejen los modelos de aparatos adquiridos y la fecha de compra. Los albaranes de entrega, notas de pedido o documentos manuales sin timbrar no serán aceptados.

No podrán acceder a esta promoción aquellos usuarios que tengan saldos pendientes hacia BSHE-E en tanto no procedan a su satisfacción.

Tanto para aquellos casos donde hubiese solicitudes erróneas o incompletas, BSHE-E contactará con el usuario y, solo a estos efectos, ampliará 10 días el plazo de la promoción. Si transcurrido dicho plazo no ha sido posible contactar con el usuario o las solicitudes siguieran siendo erróneas o incompletas, éstas se considerarán nulas.

Queda excluida de dicha promoción los productos adquiridos de la siguiente plataforma: Venta Empleados BSHE (<https://employee-sales.bsh-group.com/es>), así como los productos reacondicionados y outlet adquiridos en cualquier plataforma.

## **6. ACEPTACIÓN DE LAS BASES:**

Se informa a los posibles usuarios participantes de que el mero hecho de participar en esta promoción implica la total aceptación de las presentes bases.

BSHE-E, en su condición de promotora de la promoción, se reserva el derecho de interpretación de estas bases, señalando como competentes para conocer de los litigios que puedan plantearse como consecuencia de la interpretación y ejecución de estas bases a los Juzgados y Tribunales de Zaragoza.

## **7. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:**

BSH Electrodomésticos España, S.A., con domicilio en Zaragoza, Parque Empresarial PLA-ZA, Ronda del Canal Imperial de Aragón, 18-20, 50.197, le informa de que, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente en materia de protección de datos personales, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico, trata sus datos personales con la finalidad de gestionar su participación en la presente promoción y cumplir con cualquier fase posterior que resulte necesaria, siendo por tanto la ejecución de la misma la base jurídica que legitima este tratamiento.

Para la finalidad anteriormente indicada, BSHE-E puede ceder sus datos a otras empresas vinculadas a BSHE-E o a terceros proveedores de servicios para la gestión de comunicaciones electrónicas y otros servicios de seguridad de las mismas, incluso en los casos en que los mismos se hallen fuera de la Unión Europea, siempre que legalmente garanticen el nivel adecuado de protección exigido por la normativa europea.

Además, si nos da su consentimiento, BSHE-E tratará sus datos personales e información adicional (como información de producto, compras, reparaciones, etc.) facilitada a través del formulario de participación y/o por otras vías, para remitir comunicaciones comerciales personalizadas de la marca por los medios anteriormente indicados.

BSHE-E se compromete a cumplir las medidas de seguridad técnicas y organizativas establecidas en la legislación vigente para salvaguardar la privacidad, así como la confidencialidad de los datos personales tratados.

Los datos personales correspondientes a los usuarios participantes se conservarán mientras dure la relación comercial que le legitima a participar en esta promoción, o éstos soliciten su supresión, así como durante el tiempo necesario para cumplir con las obligaciones legales correspondientes.

En cualquier momento será posible retirar el consentimiento prestado y ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición a su tratamiento dirigiéndose a BSHE-E enviando un correo electrónico a la dirección [Data-Protection-ES@bshg.com](mailto:Data-Protection-ES@bshg.com), a través del link "[Darse de baja](#)" o mediante comunicación escrita dirigida a BSHE-E a la precitada dirección indicando la referencia "Protección de Datos", adjuntando copia del DNI o documento identificativo sustitutorio e indicando el concreto derecho que se desea ejercitar. En caso de no encontrar satisfechos sus derechos, puede realizar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Si desea información adicional sobre cómo realiza BSHE-E el tratamiento de datos personales, puede consultar nuestra política de privacidad <https://www.balay.es/politica-de-privacidad>

## **8. OTROS DERECHOS:**

BSHE-E se reserva el derecho de evitar que sobre esta promoción se establezcan sistemas de especulación o de negocios, en cuyo caso podrá ejercitar aquellas acciones legales que estime oportunas.

Asimismo, BSHE-E se reserva el derecho a suspender o modificar la promoción por cualquier causa justificada.